



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 5926

VALLENAR, 11 NOV. 2014

VISTOS

1. Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
2. Decreto Exento N° 4907 de fecha 23 de Septiembre 2014 Diplomado Salud Familiar.
3. GMail de fecha 05 de Noviembre 2014 de Encargada de Recursos Humanos.
4. Resolución Exenta N° 1402 de fecha 11 de Septiembre de 2014, Convenio suscrito con fecha 01 de Agosto de 2014, entre el Servicio Salud Atacama y la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que aprueba "Programa de Desarrollo de Recursos Humanos para la Atención Primaria".
5. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Autorízase cancelación diferencia aporte Comisión de Servicios N° 01524 de fecha 22 de Septiembre 2014, aprobada por Decreto Exento N° 4907 de fecha 23 de Septiembre de 2014, a funcionaria del Área de Salud Municipal que se identifica posteriormente, por la cantidad de \$ 72.216 .

➤ Doña Teresa Barrera López

2. El costo de lo especificado en la presente Resolución deberá imputarse a Cuentas de Salud Municipal correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Unidad de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/VJM/vmd



PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DPTO. SALUD
MUNICIPAL